

LA RETAGUARDIA SALMANTINA AL COMIENZO DE LA GUERRA CIVIL: APOYOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LOS SUBLEVADOS

MARÍA LUZ DE PRADO HERRERA*

RESUMEN: El artículo pretende un acercamiento a la retaguardia salmantina en los primeros meses de la Guerra Civil y a todo el entramado de apoyos que se fue tejiendo en torno a los sublevados. La ciudad, convertida en sede del Cuartel General, es un extraordinario objeto de estudio en el que analizar el nuevo poder a partir del cual se ocupó y militarizó el espacio y se encuadró a la población en un nuevo orden. Por esta razón se ha analizado el cambio de poder y la nueva configuración de las principales instituciones salmantinas –Ayuntamiento, Diputación Provincial y Gobierno Civil– así como los apoyos de sectores sociales y económicos responsables de la atomización de ese poder y del impulso y canalización de la ayuda económica. La necesidad de obtener recursos con los que ganar la guerra obligó a la creación de la llamada “Suscripción Nacional”, convirtiéndose de ese modo en la fuente principal de ingresos para los sublevados. El estudio se ha centrado especialmente en el análisis y entresijos de su puesta en marcha y en una aproximación al cómputo total de dos de las principales figuras impositivas: los dividendos obtenidos por los sueldos detraídos a los funcionarios y lo canalizado a través de la suscripción-oro. La investigación ha permitido constatar que todo ese entramado recaudatorio con apariencia de “benéfico”, encubrió un sistema impositivo al que se enmascaró de contribución popular voluntaria y que además de ayudar a solventar las necesidades de guerra puso las bases de la Hacienda del Nuevo Estado.

SUMMARY: This article is an approach to the Salamanca rearguard in the first months of the Spanish Civil War and to the whole support network that was woven around the nationalists. The city, converted into the central headquarters, is an exceptional starting point to analyze the new power which occupied and militarized the area and fit the population into a new order. For this reason an analysis was made of the change of power and the new configuration of the main institutions of Salamanca –the town hall, the regional government and the civil government– as well as the support system of the social and economic sectors responsible for the atomization of this power and for the impetus and channeling of economic aid. The need to obtain resources with which to win the war forced them to create the so-called “National Subscription”, which then became the main source

* Fac. Ciencias de la Información. Universidad Pontificia de Salamanca.

of income for the nationalists. The study focuses on the intricacies and analysis of its launching and an approach to the total computation of two of the main tax office figures: the dividends obtained from the wages taken away from government workers and what was channeled through the "gold-subscription". Research has shown that this whole collection network, which appeared to be for charity, covered up a tax collection system that was masked as voluntary contributions from the people; besides helping to pay for the necessities of war it also formed the bases of the Treasury of the New State.

PALABRAS CLAVE: Salamanca / Guerra Civil (1936-39) / Apoyos sociales y económicos / Financiación / Suscripción Nacional.

1. INTRODUCCIÓN

En la amplia historiografía de la guerra civil española son escasos los estudios dedicados a la economía de guerra en el bando sublevado. Las investigaciones realizadas hasta el momento han incidido en aspectos concretos de la ayuda prestada a los insurgentes, pero ninguna desde un planteamiento global que integre apoyo, espacio y poder¹.

El estudio es de suma importancia, pues el régimen autoritario que se gesta durante la guerra tiene sus bases sociales y económicas en Castilla, y porque ciudades como Salamanca o Burgos servirán de escenario para la formación del Nuevo Estado.

El tema, pues, requiere un análisis global, ya que implica a toda la población, a todos los niveles de la sociedad y del análisis histórico; en definitiva, se trata de un estudio de la retaguardia y de cómo se organiza para obtener recursos y ganar la guerra.

Las dificultades que el tema plantea, la abundancia de las fuentes y la inaccesibilidad de alguna de ellas, me impiden ofrecer por el momento un estudio completo de la amplia gama de apoyos con que cuentan los insurgentes. En este sentido, más que presentar un cómputo global y definitivo de la ayuda económica recibida por el bando sublevado, me interesa hacer hincapié en las reflexiones surgidas a partir del análisis de los primeros meses de guerra en Salamanca. Por esta razón he seleccionado, entre la abundante documentación que integra la Suscripción Nacional², sólo aquella que hace referencia a los dividendos obtenidos por los sueldos de los funcionarios y la suscripción-oro, ya que se convirtieron en la fuente principal de ingresos para los sublevados.

1. Cuesta Bustillo, J. Para un análisis regional de la Guerra Civil en Castilla y León. En "*Anales de la Universidad de Alicante*". (Historia Contemporánea), nº 6, 1987-88. Alicante. Universidad, págs. 9-22. En este artículo la profesora J. Cuesta hace hincapié en la necesidad de abordar el tema siguiendo un planteamiento global.

2. Se creó en agosto de 1936 y se reguló en la Orden de 19 de agosto de 1936, por iniciativa de Franco en la zona dominada por el Ejército de África y Sur de España "para atender a los gastos del Movimiento nacional, conceder premios a los que se distinguen en hechos de guerra y restaurar la economía nacional restableciendo el encaje oro del Estado".

Aprovecho la oportunidad que este artículo me brinda para adelantar algunos datos y planteamientos de un estudio más amplio que en un futuro próximo espero ofrecer, y en el que se abordan de forma completa todo lo que hace referencia a la financiación de la guerra.

Desde estas líneas mi felicitación a los promotores de este número de la revista por el tema elegido, y mi agradecimiento a Santiago González y Jesús García Cesteros por confiar en mí e invitarme a participar en ella. Mi deseo es poder contribuir con este artículo a llenar la laguna historiográfica que sobre este tema existe en Salamanca.

Por último, una vez más mi agradecimiento a la profesora Josefina Cuesta Bustillo por sus valiosas sugerencias y por su estímulo constante.

2. CAMBIO DE PODER Y ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS

Para entender la configuración y canalización de los apoyos en la Salamanca de los primeros meses de guerra es preciso analizar el acceso al poder por parte de los sublevados. El triunfo rápido del levantamiento militar y la paulatina toma del poder por parte del Ejército no hubiera sido posible sin la respuesta ciudadana; ésta al mismo tiempo permitió la progresiva impregnación y asimilación entre espacio y poder. La militarización de las instituciones y servicios, junto con la represión llevada a cabo, determinaron en buena medida el futuro y la materialización de esos apoyos.

En Salamanca, la “entrega” a los sublevados por parte de la población, a la que tantas veces se ha hecho referencia, estuvo mediatizada por la fuerte represión de los primeros días de guerra, y, sin duda, fue decisiva para atemorizar y “anestesiarse” a la población y, de ese modo, lograr un mayor control. El famoso “tiro de la Plaza”, que se saldó con siete muertos, marcó el inicio del alzamiento militar en la ciudad; estos hechos, junto con la represión de los meses siguientes, condicionaron la marcha de la guerra en esta provincia³.

El control y la coerción que ejercieron sobre la población permitieron que los centros de poder político fueran tomados por los militares sin apenas esfuerzos; destituyeron a sus integrantes y los sustituyeron por otros afines a sus intereses. En suma, las primeras semanas de guerra se caracterizaron por un cambio radical del anterior sistema de dominación y por el establecimiento de nuevas relaciones sociales.

Las principales instituciones fueron tomadas por los militares nada más producirse la sublevación. Desde el Gobierno Civil, en manos de un militar (Rafael Santa Pau) se procede a su relevo: el mismo 19 de julio en que la ciudad se adhiere al alzamiento, comienzan las depuraciones en la propia corporación municipal. Es la primera manifestación de colaboración estrecha entre poder militar y civil de la ciu-

3. MARTÍN, A., SAMPEDRO, M. A., VELASCO, M. J.: “Dos formas de violencia durante la guerra civil. La represión en Salamanca y la resistencia armada en Zamora”, en *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, vol. II, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, p. 373.

dad: el comandante militar (Manuel García Álvarez) designa al nuevo alcalde (Francisco del Valle), mientras el Gobernador Civil³ nombra a los nuevos concejales⁴.

Esto supondría un cambio en la línea ideológica, al sustituir a aquellos miembros de tendencia republicana (como Prieto Carrasco o Alba), por otros relacionados con las nuevas fuerzas, (como Mayorga o Tavera, miembros de Falange) o Fuente Príncipe (sindicalista católico), además de un cambio profundo en la base socioeconómica de la comisión gestora al aparecer representados los nuevos sustentadores del régimen: grandes propietarios agrícolas, industriales, comerciantes y financieros⁵. Sólo mantuvieron a aquellos concejales que representaban la línea más conservadora de la anterior Comisión⁶ (Miguel Iscar Peyra) o los que con su prestigio intelectual legitimaban la nueva situación (Miguel de Unamuno).

En el resto de los ayuntamientos de la provincia también se procede a la renovación de sus componentes. Igual que en la capital los nuevos integrantes eran designados por la autoridad militar. Ciudad Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte, Béjar y Ledesma⁷, tendrían una composición socioeconómica muy similar a la de Salamanca.

También en la Diputación Provincial se produce una transmutación profunda en la base socioeconómica de sus componentes. La nueva Comisión Gestora se constituiría en sesión extraordinaria el 21 de julio bajo la presidencia del Teniente Coronel del Ejército D. Rafael Santa Pau Ballester, en funciones de Gobernador Civil de la provincia⁸.

4. Actas Municipales, 1936, 25 de julio, pág. 400. Y Circular nº 125 del Gobierno Civil.

5. Nota 4, pág. 373.

6. Actas Municipales, 1936, 18 de julio, p. 373.

7. En Ciudad Rodrigo se nombraría a Don Magín Vieros como alcalde, *El Adelanto*, 31-7-1936, p. 2. En Peñaranda de Bracamonte el día 21 de julio se hizo cargo de la Alcaldía el teniente de la Guardia Civil D. Modesto Maderos Tejedor, siendo destituida la anterior Comisión Gestora Municipal; a continuación dio posesión del cargo de alcalde a D. Juan Miguel Redondo, nombrado por el Gobernador Civil y al resto de los nuevos gestores. En Béjar, con carácter provisional, también quedaría constituida una nueva Comisión Gestora (*El Adelanto*, 31-7-1936, p. 2 y 3). En Ledesma, la nueva Comisión Gestora designada por la autoridad militar, estuvo formada por el industrial D. Aureliano Alonso Martín, como alcalde-presidente, el también industrial D. José Vicente Inestal como primer teniente de alcalde; el comerciante D. Saturnino de Paula de Dios, segundo teniente; sindico, el también comerciante D. José Sánchez Vicente; interventor, el industrial D. Ramón Vicente Prieto y concejales, D. Manuel López Barrueco, S. Aniano Siesto Iglesias, Emilio Moreno Piorno y D. Juan Alonso Iglesias. Para asegurarse el orden público contribuyen con las fuerzas de la Guardia Civil de caballería de ese puesto, numerosos jóvenes afiliados a Falange Española y Acción Popular, además de otros vecinos. También, como en otras poblaciones, el Ayuntamiento inició una suscripción popular junto con la ya abierta en la sucursal del Banco Español de Crédito. *El Adelanto*, 9-8-1936, p. 6.

8. Los señores D. Ramón Cibran Finot, D. Fernando García García, D. José María Viñuela Corporales, D. Manuel Campos Sánchez y D. Pedro Sánchez Puente, asistidos por el Secretario de la corporación D. Ricardo González Ubierna, Constituyen la nueva Comisión Gestora de la Diputación. No asisten D. Joaquín Aparicio Ruano ni D. Luis Romo Fernández, designados también gestores. Actas de la Comisión Gestora de la Diputación, 1936, 21 de julio, p. 402-404.

Las luchas por el poder en la Comisión Gestora de la Diputación y la confusión de los primeros días se manifiestan en los cambios y vaivenes de sus cargos⁹ y en las sucesivas sustituciones de sus componentes¹⁰.

En definitiva, los militares destituyen las Comisiones Gestoras de Ayuntamiento y Diputación, pasan a ocupar los cargos más relevantes y añadan a las concejalías a los nuevos sustentadores del régimen (grandes propietarios agrícolas, industriales, comerciantes, medios financieros); es una cooperación mutua: el ejército los encumbra a las responsabilidades políticas a cambio del acatamiento y del apoyo de éstos a la causa. Es un claro acto de sumisión de la vida civil al poder castrense.

Los cambios que se producen en las principales instituciones son importantes porque reflejan la futura composición de Comisiones, Juntas, etc., encargadas de recoger y canalizar la ayuda (ver anexo 1).

La guerra servía, en definitiva, para recomponer y salvaguardar una vieja forma de dominación social que las clases que la habían impuesto creyeron peligrosamente amenazada por los movimientos sociales que la República potenció¹¹. En definitiva, se pretendía eliminar el reformismo burgués republicano y restaurar las estructuras sociales características de la España agraria oligárquica¹².

Las instituciones salmantinas –Ayuntamiento, Diputación, Gobierno Civil–, una vez que estuvieron controladas por los militares y las fuerzas sociales que les apoyaban, se convirtieron en las impulsoras y receptoras de la ayuda económica; para canalizar la ayuda se procedía en primer lugar, a la militarización de los servicios más importantes¹³ y a continuación se abría una suscripción a favor del ejército¹⁴. Estas medidas iban acompañadas de la manifestación institucional de adhesión al movimiento militar junto con la aportación económica. Si el apoyo de esas instituciones políticas fue decisivo, no lo fueron menos las muestras de adhesión que se podrían denominar de calidad –bien por la relevancia del personaje o por el cargo que ocupaba–, pues aunque no llevaran consigo algún tipo de dispendio, pero que, por la relevancia del personaje o por el cargo que ocupaba, eran de una gran

9. En menos de un mes se cesa y toman posesión tres presidentes. En la sesión del 14 de agosto cesará de su cargo de presidente D. Diego Martín Veloz siendo sustituido por D. Francisco Márquez Sánchez, coronel retirado de la Guardia Civil.

10. D. Fernando García García por D. Ernesto Blanco Alonso, perteneciente a la asociación de Ganaderos; y D. Pedro Sánchez Puente por D. Andrés Pérez Cardenal, perteneciente a la Cámara de la Propiedad Urbana.

11. ARÓSTEGUI, J.: “Los componentes sociales y políticos” en *La Guerra Civil Española, cincuenta años después*. Barcelona, editorial Labor, 1ª ed. 1985, p. 118.

12. Nota 11, p. 63.

13. Por orden del General Comandante militar de la plaza se militarizó el personal de la Electra de Salamanca, Abastecimiento de aguas y limpieza de alcantarillado, Beneficencia Provincial y el Arquitecto provincial encargado de las obras de los edificios de la Corporación, los servicios municipales de edificaciones y cementerios y el personal afecto al servicio público de autobuses de la capital. Actas de la sesión de 1 de agosto de 1936, p. 404 y 408.

14. En Peñaranda y su partido, según una crónica de prensa, la suscripción al poco tiempo de abrirse ya ascendía a más de diez mil duros. El Adelanto, 6-8-1936, p. 2.

significación política¹⁵. Aquí se podrían encuadrar las posturas de personajes tan significativos como *Miguel de Unamuno*, de cuyo prestigio intelectual se apropiaron los rebeldes. En su afán por conseguir un discurso legitimador más que justificador, por medio de la propaganda, fue utilizada y manipulada su actitud de adhesión al golpe militar. Los políticos, cuya trayectoria podrían reportarle un cierto empaque al movimiento, y las instituciones, tanto políticas como culturales, serían utilizadas en favor propio.

El prestigio de la *Universidad de Salamanca*, sobre todo en el plano internacional, contribuiría decididamente desde los primeros momentos de la guerra a la constitución, producción y estructura del nuevo régimen a través de una amplia diversidad de apoyos: humano, material, pecuniario y teórico. Los apoyos prestados por la Universidad como institución o por sus miembros más preclaros e ideologizados fueron apoyos de calidad, de prestigio, especialmente en el terreno doctrinal y en la elaboración, producción en serie, difusión, fijación y aplicación jurídica del discurso ideológico de la llamada “Nueva España”. Junto con la escuela teológica salmantina, conformaron los mensajes justificador, legalizador y legitimador para institucionalizar el dominio¹⁶.

La postura de la *Iglesia* frente a la sublevación, estará representada por el cabildo catedralicio, que pasó por distintas etapas en su apoyo, primero de silencio y después de complicidad, y por el obispo Pla y Deniel, que de un estratégico silencio inicial pasó a un decidido apoyo a través de sus pastorales¹⁷. Éstas tendrán una gran importancia, por su compromiso con el nuevo orden y por la influencia que ejercerán en amplias capas de la población. El ropaje ideológico de los sublevados y la legitimación de su discurso fue labor de la Iglesia, que además ayudó a que calara en la población al ensamblar las festividades religiosas con las conmemoraciones políticas¹⁸.

El apoyo de todas las instituciones de la ciudad a partir de la imposición militar fue clave para poder dominar el espacio, encuadrar a la población y canalizar la ayuda económica.

15. Diplomático español que no quiere representar a la anti España, *El Adelanto*, 8-8-1936, p. 5. Entre las embajadas que enviaron telegramas de adhesión a la Junta de Defensa Nacional figuran la de Chile, o las del diputado Sr. Molina Nieto, la del decano del Colegio de Abogados de Bilbao y la de los Ayuntamientos de Pontevedra y Santiago de Compostela. La Guardia Civil y los Guardias de Asalto de Badajoz también se ponen del lado del Gobierno de Burgos. *El Adelanto*, 8-8-1936, p. 4.

16. FUENTES LABRADOR, A., SAMPEDRO, M.A., CORRIONERO, F., y VELASCO, M.J.: Apoyo Institucional en un centro de poder: La Universidad de Salamanca durante la guerra civil. Un modelo de comportamiento. En J.J. CARRERAS y M.A. RUIZ CARNICER (eds.). *La Universidad Española bajo el Franquismo, 1936-1975*, Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 1990, pp. 257-282.

17. Nota 1, pp. 9-22.

18. PÉREZ DELGADO, T. y FUENTES LABRADOR, A.: “De rebeldes a Cruzados. Pioneros del discurso legitimador del Movimiento Nacional”. (Salamanca, julio-octubre de 1936”, en *Studia histórica*. (Historia Contemporánea), vol, IV, nº 4, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 235-266.

3. APOYOS POLÍTICOS Y SOCIALES A LOS SUBLEVADOS

En el entramado en el que se movían los mecanismos de poder y de contra poder soterrado, con su progresiva articulación y el correspondiente paso o trasvase del apoyo atomizado a la organización del espacio, van a desarrollar su tarea de estructuración del poder local, las élites de la ciudad –de bases sociales y grupos políticos–, colaborando en ello organizaciones, instituciones y toda la maquinaria administrativa.

Los rasgos que manifestaban cuáles eran las raíces sociales específicas del levantamiento contra la República, cuáles los grupos que dejaban en manos del Ejército la defensa de sus intereses y la imposición de su ideología, estuvieron presentes de forma inmediata con el pronunciamiento¹⁹.

En el caso de Salamanca, los partidos políticos como Falange Española, CEDA, milicias de Acción Popular, Comunión Tradicionalista, Bloque Agrario, se manifestaron a favor e indujeron y encauzaron la colaboración de los grandes sectores sociales y económicos, aunque algunos autores²⁰ le atribuyan muy escaso papel en la problemática política de las primeras semanas de la sublevación.

Los centros de opinión política y social se establecieron entre estos grupos de presión; no en vano contribuían con el aporte humano fundamental para el mantenimiento de la guerra, al canalizar la adhesión popular a través de las milicias²¹. En una u otra medida, la población se veía implicada en la resolución activa del conflicto: *Las Milicias* serían la primera prueba de esa incorporación, y de que sin ellas era muy difícil ganar la guerra.

Es evidente que las instituciones políticas y sociales, públicas o privadas, partidos políticos, organizaciones etc. se sirvieron y ayudaron al nuevo orden; prestaron su apoyo²² y recibieron a cambio un fuerte impulso²³. Ese es el caso de *Falange Española*, encargada de la acción represora, fundamentalmente en las zonas rurales a las que no llegaba el ejército²⁴. Aunque el poder militar no permitió en modo alguno que los combatientes de Falange, como los de otras fuerzas, dejaran de estar encuadrados por mandos militares, su peso político estuvo determinado por su contribución en los frentes de combate y en la retaguardia y por las características “modernas” de su doctrina²⁵. Instalada en el antiguo noviciado de la Compañía de Jesús, recibiría todo tipo de objetos, mantas, ropas, o alimentos destinados a los

19. Nota 11, p. 63.

20. Nota 11, p. 60.

21. Nota 11, p. 78.

22. En el caso de Falange se había sumado a la insurrección militar no sin ciertas reticencias y dislingos, arrastrada tanto o más que por sus líderes por el movimiento de una militancia reciente y de alusión. Nota 11, p. 61.

23. Jóvenes falangistas procedentes de Burgos llegarán a Salamanca en comisión de servicios y se pondrán a las órdenes del Estado Mayor. *El Adelanto*, 8-8-1936.

24. El hecho de que Salamanca se convirtiera en la sede del Cuartel General, hizo que la represión se organizara desde la capital. Nota 3, p. 368.

25. Nota 11, p. 79.

jóvenes falangistas, además de abrirse una suscripción a su favor, a la que en seguida se sumaron particulares y entidades como la Asociación Provincial de Ganaderos²⁶.

Otros partidos y sindicatos también se pusieron del lado de los sublevados y acataron sus órdenes. Este sería el caso de la *Comunión Tradicionalista*: su contribución en el terreno militar fue, por lo general, de menor cuantía que Falange pero mucho más selecta y, acaso, más decisiva. Ambos grupos adoptaron un discurso “social” y pusieron sus estructuras internas al servicio del esfuerzo de guerra²⁷.

En Acción Popular y en el Bloque Agrario, que como tales partidos o a título individual, algunos dirigentes, militantes o simpatizantes mostraron un apoyo decidido a la insurrección. Sabemos, por las discusiones en el seno de estos partidos en cuanto a la toma de postura ante la sublevación, que este apoyo no fue ni unánime ni decidido.

La Federación Católico-Agraria Salmantina mostrará una colaboración interesada y no ferviente, consciente de que es preciso el asentimiento para obtener beneficios; se trata de su pervivencia y su moldeabilidad dentro del sistema²⁸. El Bloque Agrario Salmantino será llamado por Franco, elogiada su gestión para, a continuación, ser disuelto. Muestra, sin embargo, su asentimiento y apoyo además de una limitada colaboración²⁹.

La falta de unanimidad a la hora de la colaboración, como ocurrió en el seno de partidos o asociaciones, ponía en evidencia que no todo fueron facilidades a la hora de atraer para la causa a amplios sectores sociales, aunque la censura y la propaganda ocultaran la realidad. Y es que el conflicto plantea desde su inicio la débil línea de demarcación entre lo que significa el apoyo y la disidencia, la adhesión y la desafección. Son conceptos que se mueven paralelos y en ocasiones no son traspasados por el control ejercido por los militares o por la necesidad de sobrevivir dentro de un orden nuevo.

Los hombres de la *CEDA* y las *milicias de Acción Popular* serán destinados a puestos de especial responsabilidad: formarán parte de la Guardia del Palacio Episcopal –residencia de Franco– y será solicitada su colaboración económica. El presidente de Acción Popular y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento, D. Miguel Iscar Peyra, en una alocución por radio, hará un llamamiento a sus bases y a las del Bloque Agrario Salmantino para que contribuyan a la suscripción abierta para atender las necesidades de los frentes, “*con aportaciones espléndidas, que eso es vuestro deber, tanto por patriotismo como por egoísmo. No pueden admitirse emboscados de la dádiva*” “(...) *no es ésta una de tantas suscripciones en las que se cumple haciendo que nuestro nombre figure en las listas, seguido de cualquier cantidad. Se trata de una causa grande, decisiva, que si por un lado defiende los prin-*

26. La Junta directiva de dicha Asociación ofreció, además de su concurso, garantizar el abastecimiento de carnes. El Adelanto, 7 de agosto de 1936, p. 5. Los pueblos de Vecinos y Babilafuente recaudan para Falange 1.575'50 y 2.609'45 pesetas respectivamente. El Adelanto, 7-8-1936, p. 3 y 9-8-1936, p. 7.

27. Nota 11, p. 79.

28. Nota 1, pp. 9-22.

29. Nota 1, pp. 9-22.

cipios básicos de religión, autoridad y orden, fundamento de una España grande y respetada, defiende por otro, nuestros bogares, nuestras actividades lícitas, nuestras mismas vidas amenazadas estúpidamente en las luchas crueles del anárquico y destructor desorden con que vamos a terminar para siempre. Tenemos aún, ante nuestros ojos, el espectáculo de las dos Españas"³⁰.

El llamamiento lo hace no sólo para favorecer a los voluntarios de su organización, que se encuentran en el frente, sino para que la ayuda se haga extensiva "a los de Falange, Renovación Española, Tradicionalistas y patriotas" que se han incorporado al ejército³¹.

El sindicato de trabajadores de *Escritorio, Banca y Bolsa* de Salamanca se mueve entre el apoyo, el proselitismo y el silencio. La guerra sorprende a los sindicatos profesionales de la Caja Social Católica de Salamanca enzarzados en querrelas internas. Intentarán que exista una coordinación entre ellos ante la nueva situación, y, aún así, no faltarán la imparcialidad o el desacuerdo sobre una postura unitaria³².

Por lo que hace referencia a los sectores sociales y económicos, el apoyo es de diferente intensidad y condición. *La Cámara Oficial de Comercio e Industria* prestará su apoyo desde el inicio del golpe militar, no sin superar antes resistencias internas. Se encargará de organizar y encuadrar a sus miembros en la Guardia Cívica. La vigilancia, el control y el orden público en la ciudad pasaban a manos de los integrantes de la guardia cívica, organizando su servicio a través de las diferentes rondas.

En las notas que se publican en la prensa se podían entrever las disidencias con respecto al papel de los integrantes de la Cámara de Comercio. Días más tarde, para contrarrestar lo anterior, se publica en la prensa, con claras intenciones propagandísticas, la Asamblea celebrada por las clases mercantiles e industriales. La causa que determina la convocatoria de dicha Asamblea era no sólo de afirmación patriótica, sino como se reseñaba, "la de producir la unanimidad de pensamiento y sentimientos en las clases económicas de la ciudad (...) para salvaguardar un interés común" (...) "ahora se trata de tomar un fusil, si se autoriza la militarización, para auxiliar al Ejército, vigilar la ciudad y laborar por la redención de España"³³.

La Sociedad de Cazadores³⁴ y la Federación Gremial de Carniceros, pasarán a formar parte de la Guardia Cívica³⁵. Así mismo, los cazadores salmantinos formarán un Tercio en favor del movimiento patriótico militar, como respuesta a una llamada del Gobierno Civil; la lista la encabeza el jefe local tradicionalista³⁶.

30. El Adelanto, 31-7-1936, p. 1.

31. El Adelanto, 31-7-1936, p. 1.

32. Nota 1, pp. 9-22.

33. El Adelanto, 31-8-1936, p. 2.

34. *Ibidem*, 31-8-1936, p. 2.

35. *Ibidem*, 7-8-1936, p. 59.

36. *Ibidem*, 29 de julio de 1936, p. 2.

Los militares, bajo el epígrafe del movimiento salvador de España, harán un llamamiento a la Clase Patronal de Salamanca para que haga un esfuerzo material y humano, sobre todo prestando sus servicios de vigilancia nocturna dentro del casco urbano³⁷.

Aunque se ha insistido mucho en que la insurrección militar careció en el momento en que se produjo, de un proyecto político definido con el que sustituir a la República³⁸, los sublevados, sin embargo, pretendieron además de eliminar los poderes de preguerra y desmontar la legislación republicana, no enajenarse la voluntad de masas de población poco significadas políticamente. Sin duda esto será clave para entender el apoyo generalizado. La adhesión del campesinado se logra sin dificultad mediante una legislación agraria (referente a los trigos) muy favorable a aquél³⁹.

Al mismo tiempo que se favorecía a determinados sectores sociales, la presión que se ejercía sobre la población aumentaba día a día; se intensificaron las medidas recaudadoras, y se pasó de hacer peticiones para que colaborasen los ciudadanos a tomar medidas más drásticas. Las requisas se impusieron y multitud de elementos de la vida cotidiana se pusieron al servicio del poder; más tarde, el deseo de recuperarlos planteará una dura batalla en la retaguardia⁴⁰.

Con estos apoyos sociales y el control militar, la ciudad, según las notas de prensa, “transcurría dentro de la más completa normalidad”⁴¹, aunque al mismo tiempo publicara un bando de la Junta de Defensa Nacional en el que se hacía extensivo el estado de guerra a todo el territorio nacional⁴².

4. LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL EN SALAMANCA DURANTE LOS PRIMEROS MESES DE GUERRA

A pesar de la importancia del sector agrario en la economía del bando sublevado, nada más comenzar la guerra se puso de manifiesto que los recursos económicos eran insuficientes y que era preciso arbitrar medidas adicionales para poder financiar todas las necesidades derivadas de la coyuntura bélica. A los pocos

37. El Adelanto, 1-8-1936, p. 2.

38. Nota 11, pp. 48-59.

39. La Junta de Defensa Nacional dictó una orden con fecha de 29 de julio de 1936 y que recogía la circular nº 131 del Gobierno Civil de Salamanca, en la que se disponía que se prestara auxilio en la recogida de cosechas a los labradores de los pueblos que hubieran puesto sus hijos al servicio de España y no hubieran titubeado a la hora de formar parte de las filas del “Ejército redentor”. Los Ayuntamientos serían los encargados de organizar este servicio de prestación personal, y los gobernadores civiles facilitarían a los Ayuntamientos estas instrucciones, haciendo cumplir la orden por medio de agentes e imponiendo las respectivas sanciones.

40. La Comandancia Militar requisará y controlará a través del Servicio del Parque Militar de Automóviles, todos los vehículos que precisará, siendo necesaria para su utilización una orden de dicha Comandancia. Se controlará también el suministro de gasolina, para cuyo uso será necesario contar con la autorización de la guardia civil, aunque el suministro estuviera a cargo de la Comandancia de Ingenieros. El Adelanto, 4-8-1936, p. 3.

41. El Adelanto, 4-8-1936, p. 2.

42. *Ibidem*, 4-8-1936, p. 2.

días del inicio de la guerra, a los sublevados no sólo les interesaba ganarla, sino constituir un poder paralelo, crear un nuevo Estado, con lo que eso significaba de coste adicional. Fueron sin duda labor y esfuerzo que tuvo que llevar a cabo la retaguardia para lo cual los sublevados se vieron obligados a demostrar no sólo su capacidad de organización, sino su eficacia en poner en práctica todo un mecanismo de extracción y canalización de la ayuda.

La suficiencia económica de la zona pregonada por los rebeldes, bajo el discurso propagandístico de que “España se basta a sí misma para continuar la guerra con sus recursos”, resultó ser una falacia. Iniciada la guerra se puso de manifiesto que los recursos eran insuficientes y que era preciso arbitrar medidas adicionales para financiarla. Las deficiencias productivas de la zona, el Gobierno de Burgos intentó paliarlas apelando a la oferta extranjera y de ese modo poder generar medios de pago internacionales que permitieran hacer frente a los gastos en el exterior⁴³.

Las bases de la Hacienda de guerra de los sublevados se establecieron prontamente en el terreno exterior y se orientaron desde el primer momento hacia la captación, en la mayor medida posible, del apoyo financiero en material de guerra y en productos destinados al sector bélico de la economía que pudieran prestar las potencias fascistas⁴⁴.

La financiación interior no planteó problemas, y se resolvió apelando a los anticipos que el Banco de España concedió al Tesoro Público; en cambio, sí se plantearon graves dificultades en el terreno de los pagos internacionales. Estas deficiencias llegaron por el lado de las divisas; pero no sólo de éstas: el oro también era importante, ya que sería la principal fuente de generación de medios de pago internacionales.

Las autoridades de Burgos no descuidaron las posibilidades de captación de moneda extranjera en poder de particulares (incluidos los residentes en el extranjero), y legislaron en este sentido⁴⁵.

Una de las líneas de captación de divisas y activos que se arbitró fue la denominada *SUSCRIPCIÓN NACIONAL*⁴⁶. Se convirtió en la aportación popular al concurso económico para paliar las deficiencias económicas de los sublevados.

Con ella se pretendía recoger donativos, tanto en metálico como en oro o especies, a través de comisiones o centros recaudadores encargados de canalizar las ayudas al Alzamiento⁴⁷.

43. VIÑAS, A.: *“Guerra, dinero y dictadura”*, Barcelona, Crítica, 1984, p. 168.

44. Nota 43, pp. 178-179.

45. Por el decreto de 12 de noviembre de 1936 se prohibía la exportación y atesoramiento de las monedas de plata, cualquiera que fuese su cuantía. También se disponía el estampillado de todos los billetes del Banco de España. Sería obligatorio acompañar factura de los billetes y declaración jurada de su personal pertenencia y legítima posesión.

46. Permitted que las divisas y activos extranjeros en poder de particulares llegaran al incipiente Tesoro Nacional y se utilizaran para mitigar parte de las consecuencias que su escasez provocaba en la acción financiera exterior.

47. Esos centros, deberían informar a la Junta de Defensa Nacional de la recaudación obtenida, y al efecto remitirían informes cada cuatro días. Con la frecuencia que fuera posible llevarlo a cabo, los resultados de la recogida se enviarían a Burgos, donde se centralizarían las tenencias metálicas y similares. Ver anexo 1 para la composición de la Junta Provincial Recaudadora de Salamanca. A.H.P. de Burgos. Sección, Suscripción Nacional. Leg. 25/50.

Por la disposición de 17 de octubre de 1936, los Gobernadores Civiles crearían en todas las oficinas del Monte de Piedad servicios de recepción de monedas y alhajas destinadas al Tesoro Nacional. Así mismo deberían remitir la composición de las juntas u organismos recaudadores, las cantidades ingresadas y su inversión, y las cantidades disponibles o en existencia⁴⁸. Esas relaciones irían a parar a la Sección de Donativos, dependiente de la Comisión de Hacienda.

En noviembre de 1936 se crearía el Laboratorio del Oro Nacional en Burgos, para manipular, fundir y desmontar la pedrería de todas las entregas de metales preciosos efectuadas por la Sección de Donativos.

Esa normativa permitió poner en marcha todo un entramado organizativo para recoger fondos, y Salamanca fue, sin duda, su centro experimental. La suscripción quedó abierta en las instituciones públicas y privadas más importantes de la ciudad: Gobierno Civil, Diputación Provincial, Ayuntamiento, Casino de Salamanca y La Gaceta Regional; a éstas se añadieron todos los bancos y sucursales de la provincia⁴⁹. Se convirtieron en las sedes en las que se recogía una amplia gama de donativos, que oscilaban entre oro, dinero en metálico o divisas y todo lo destinado a cubrir las necesidades de los frentes.

Las autoridades, que en principio tomaron medidas para evitar una posible fuga de capitales, rápidamente dieron facilidades para poder extraer dinero sin autorización de las cuentas bancarias⁵⁰.

A medida que se ampliaban los frentes y se producía una nueva incorporación a filas, crecían las necesidades para los sublevados. El periodo de guerra seleccionado para el análisis, es buena muestra de lo que esas circunstancias provocaban en las pautas y entresijos de la recaudación.

Las cifras obtenidas entre septiembre y diciembre de 1936 en Salamanca, nos muestran cómo los meses de septiembre y octubre, en los que se ponen en marcha las órdenes, son los de mayor intensidad contributiva, y ésta va disminuyendo a medida que transcurren los meses (ver cuadro 1).

48. Orden de 26 de noviembre de 1936.

49. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, la Casa de Banco de Matías Cobaleda, el Banco Español de Crédito, el Banco Coca-Julián Coca Gascón S.A., la sucursal del Banco de España, el Banco del Oeste de España, el Banco Bilbao y el Banco Mercantil, y el Banco Hispano Americano.

50. La Junta de Defensa Nacional hizo pública una orden por la que se disponía que las cantidades que ingresaran los particulares a partir del día 8 de agosto de 1936 en las cuentas corrientes de los bancos, podrían extraerse libremente sin limitación alguna. Orden 1ª de la Junta de Defensa Nacional, 31 de julio de 1936.

CUADRO. 1 RECAUDACIÓN POR LA SUSCRIPCIÓN-ORO

(Salamanca, agosto-octubre, 1936)

	ALHAJAS		MONEDAS	
	Ptas.	Peso aprox.	Ptas. Oro	Peso aprox.
Primera remesa	106.895,50	21,378 kgs.	58.000,81	18,559 kgs.
Segunda remesa	260.659,00	52,131 “	56.153,24	17,968 “
Totales ⁵¹	367.554,50	73,509 “	114.154,05	36,527 “
Total pesetas	481.708,55			

Las cifras totales del cuadro corresponden a lo recaudado fundamentalmente durante los meses de septiembre y octubre. Las cantidades del mes de noviembre (442 pesetas) y diciembre (50.859,41 pesetas), son lo ingresado en concepto de multas o por la aportación de donativos en divisas de particulares.

En el apartado de alhajas ocurre exactamente igual: el cómputo de lo recaudado es muy inferior a lo conseguido en los meses de septiembre y octubre. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca recoge un total de 5.465 ptas. de su valor en alhajas, y 1.435 ptas. en el mes de diciembre.

La naturaleza de los donativos (alhajas, monedas de plata o divisas) y el paulatino agotamiento de sus existencias, propiciado por la fuerte presión recaudatoria a que estuvieron sometidos, dio lugar a que el ritmo de la recaudación de la suscripción-oro se ralentizara⁵².

Para solventar la caída en la recaudación y las deficiencias presupuestarias que eso provocaba, las autoridades de Burgos, que ya habían puesto en marcha el Decreto de 26 de agosto de 1936, referente a detracciones obligatorias de haberes de funcionarios públicos, se vieron obligados a intensificarlo. Sin duda constituyó una de las aportaciones más importantes y seguras de la incipiente hacienda de los sublevados.

A diferencia de lo que ocurre con la suscripción-oro, el sueldo detraído de los funcionarios públicos en Salamanca mantiene una constante recaudatoria a lo largo de los meses, aunque más intensificada en septiembre y diciembre. En el cómputo mensual, sin embargo, lo que hacía diferente un mes de otro era la incorporación de un número mayor de ayuntamientos de la provincia a la recaudación y, por tanto, de sus correspondientes funcionarios. (ver cuadro 2).

51. Las cifras corresponden a lo recaudado desde que se pone en marcha la orden hasta el 3 de octubre de 1936. A.H.P. de Burgos, Sección, Suscripción Nacional. Leg. 83. Ver Anexo 2.

52. En una carta que envía el Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca a las autoridades de Burgos con fecha 12 de noviembre de 1936 les comunica la lentitud en la que transcurre la suscripción-oro y la imposibilidad que ellos tienen de enviar nuevas remesas. A.H.P. de Burgos. Sección, Suscripción Nacional. Leg. 83.

CUADRO 2. Sueldo de funcionarios 1936⁵³

MESES	CANTIDAD PESETAS
AGOSTO	39.293,87
SEPTIEMBRE	100.821,61
OCTUBRE	92.265,34
NOVIEMBRE	67.070,14
DICIEMBRE	175.864,84
TOTAL	475.315,80

En ese afán recaudador, la Comisión Oficial encargada de organizar la suscripción se dirige a los alcaldes de todas las cabezas de partido de la provincia para que capten fondos con un criterio parecido al que había presidido en la capital y sin perjuicio de las cantidades recaudadas⁵⁴. Estas órdenes solían ir acompañadas de amenazas y advertencias de que se publicarían las listas con los nombres de los no adheridos a la causa, o los que por su tibieza, pudieran parecer cómplices con el enemigo.

La prensa salmantina, con la publicación diaria de los listados, jugó un papel fundamental en la extensión y propaganda de la suscripción.

Las “listas negras” que ponían en entredicho la colaboración ciudadana, eran contrarrestadas por las famosas “listas doradas”, en las que se reseñaban los nombres de los colaboradores y las cantidades entregadas.

El efecto mimético que los insurgentes pretenden conseguir con su publicación es evidente; por este motivo, son pocos los que conservan el anonimato y aparecen bajo la denominación de “un comerciante”, “un patriota” o “una religiosa”. Les interesa revelar la identidad de la mayoría, si con ello se consigue que los ciudadanos más tibios se impliquen en la contribución. Por esta razón, se da publicidad a lo que ellos denominan “ofrecimientos patrióticos”; bajo este epígrafe engloban, al mismo tiempo, los donativos voluntarios de particulares con lo aportado de forma obligatoria por los funcionarios⁵⁵.

Es evidente que con esta utilización ambigua y espuria del lenguaje, que reviste de voluntario lo que es obligatorio, que oculta las amenazas que la contribución llevaba implícitas, es muy difícil delimitar todo el significado real de los apoyos. ¿Cómo se deslinda el apoyo impuesto del espontáneo? Y entre ellos ¿cuáles son solapados, fruto del miedo, del asentimiento cobarde o del interés?

Las necesidades de guerra obligaron a los insurgentes a organizar ese entramado para extraer la mayor cantidad de dinero posible; es en este aspecto donde mejor se aprecia la relación entre Apoyo, Espacio y Poder.

Para los militares no sólo era importante recaudar fondos para las fuerzas armadas, sino que el objetivo era implicar al individuo en la guerra, hacerle protagonista

53. A.H.P. de Burgos. Sección, Suscripción Nacional. Legs. 32, 34, 39, 44, 45.

54. El Adelanto, 6-8-1936, p. 7.

55. “El patriotismo de los empleados de Hacienda”, El Adelanto, 7 de agosto de 1936, p. 5.

y elemento indispensable para ganarla, ya que si no podían empuñar las armas al menos apoyaban la causa con su aportación económica.

5. CONSIDERACIONES FINALES

La opción elegida de abordar sólo lo que hace referencia a la Suscripción Nacional en Salamanca al comienzo de la guerra y debido al límite de páginas a que está sometido el artículo, me impiden abordar con profundidad otras figuras recaudatorias creadas durante este período.

La configuración de los frentes de batalla y las movilizaciones periódicas, obligaron a la retaguardia a intensificar sus actividades y a promover medidas más originales e innovadoras. Se fueron creando otras figuras impositivas, en apariencia nuevas, pero con el mismo objetivo: seguir recaudando fondos a través de ellas para poder continuar la guerra⁵⁶.

Con su creación se pretendía animar a la población, quizás ya cansada, a un nuevo esfuerzo contributivo. Al mismo tiempo que se solicitaba la colaboración ciudadana se intensificaba la labor propagandística; se resaltaban los triunfos en los frentes y se ocultaban los fracasos, se publicaba en la prensa la marcha de la suscripción y de ese modo, se justificaban ante la población los sacrificios exigidos.

En resumen, todo este entramado recaudatorio con apariencia de “benéfico”, encubría un sistema impositivo al que se enmascaró de contribución popular voluntaria y que además de solventar las necesidades de guerra estableció la Hacienda del Nuevo Estado.

56. El “Avión Guardia Cívica”, “La Lotería Patriótica”, “La Asociación Salmantina de Caridad”, y la que sería más importante, “El Día del Plato Único” y “El Día sin Postre”. Los fondos recaudados a través de estas figuras irían a parar, según la propaganda, al fondo benéfico-social.

ANEXO 1

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA PROVINCIAL PARA RECAUDACIÓN Y
DISTRIBUCIÓN DE FONDOS CON DESTINO AL EJÉRCITO (SALAMANCA)

PRESIDENTE.– ALCALDE

VOCALES.– Cuatro concejales.– Tres representantes de la Banca y Contribuyentes. Tesorero de Hacienda, representante de los funcionarios civiles.– Vicepresidente de la Diputación Provincial.– Un representante de la Cámara de Comercio.– Otro del Gobernador Civil y El Interventor del citado Ayuntamiento.–

También forman parte el personal militar siguiente: El Comandante Jefe de la Comandancia de Ingenieros, en representación del General Gobernador Militar.– Jefes de los cuerpos armados de esta plaza, Jefe de Movilización Industrial y de Intendencia.–

AUTORIDAD A QUIEN RINDEN CUENTAS.– General Inspector de Suscripciones. (Archivo Histórico Provincial – Burgos. Sección, Suscripción Nacional. Sig. 25/50).

ANEXO 2

RECAUDACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN-ORO
(Salamanca, agosto-octubre, 1936)

PRIMERA REMESA	ALHAJAS		MONEDAS	
	Ptas.	Peso apmd. (Kg.)	Ptas. oro	Peso apmd. (Kg.)
Caja de Ahorros (Salamanca y Peñaranda)	87.298,50	17,459	22.680,95	7,257
Ciudad Rodrigo	19.597,00	3,919		
Bancos de la localidad			35.319,86	11,302
SUMA	106.895,50	21,378	58.000,81	18,559
SEGUNDA REMESA				
Caja de Ahorros (Salamanca y Peñaranda)	219.179,00	43,835	56.143,24	17,968
Ciudad Rodrigo	41,480,00	8,296		
SUMA	260.659,00	52,131	56.143,24	17,968

	ALHAJAS	MONEDAS	PESO APROXIMADO (De alhajas y monedas)
TOTALES	367.554,50	114.154,05 ptas. oro	110,036 Kg.
Total Pesetas	481.708,55		